



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001045-02

Rechazo por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García, D. Carlos Fernández Herrera, D. Rubén Illera Redón, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. María del Carmen García Romero y D. Sergio Iglesias Herrera, instando a la Junta de Castilla y León a la contratación del personal para el Centro Base de Discapacidad en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 243, de 14 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001045, presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García, D. Carlos Fernández Herrera, D. Rubén Illera Redón, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. María del Carmen García Romero y D. Sergio Iglesias Herrera, instando a la Junta de Castilla y León a la contratación del personal para el Centro Base de Discapacidad en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 14 de mayo de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez